

TRAS LA GESTIÓN DE EXGOBERNADORA KRIST NARANJO MÁS DE \$90 MILLONES HA PAGADO EL GORE POR DEMANDAS

Diversas denuncias por maltrato y acoso laboral contra la exgobernadora siguen trayendo problemas a la actual administración del Gobierno Regional. Si bien las autoridades reconocen el derecho de los funcionarios de tomar acciones legales, indican que los recursos cancelados afectan el presupuesto para el desarrollo regional. 4

TENSIÓN MUNDIAL TRAS ATAQUE A IRÁN

ESTADOS UNIDOS
BOMBARDEA TRES
INSTALACIONES
NUCLEARES 20

AVANZA SEGÚN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

HOSPITAL DE
COQUIMBO
LLEVA UN 19%
DE AVANCE 14



PRENSA COQUIMBO UNIDO

COQUIMBO UNIDO SIGUE COMO LÍDER AL GANAR A UNIÓN ESPAÑOLA 22

EN LA COMUNA DE OVALLE

ORDENAN A MUNICIPIO
ENTREGAR PRESTACIONES
DE SALUD A ESTUDIANTE

5

ACUSAN DAÑO A MONUMENTO NACIONAL
DENUNCIAN QUE PARQUE
CERRO GRANDE PONE EN
RIESGO SITIO ARQUEOLÓGICO



10-11

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



SE BUSCA PRIORIZAR EL CONSUMO HUMANO

Corte Suprema respalda acuerdo para asegurar agua potable en Ovalle

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

La Corte Suprema confirmó recientemente la legalidad del convenio suscrito entre Aguas del Valle, la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, y otras entidades, que busca garantizar el suministro de agua potable para Ovalle y Sotaquí en medio de la crisis hídrica que afecta a la Región de Coquimbo.

La sentencia rechazó el recurso de protección presentado por una sociedad agrícola que alegaba que el acuerdo vulneraba sus derechos de aprovechamiento de aguas. Sin embargo, el fallo respaldó lo dictado previamente por la Corte de La Serena, considerando que el convenio se ajusta al Código de Aguas y responde a un interés público superior: asegurar el acceso al agua para el consumo humano.

Según lo establecido en los artículos 5, 5 bis y 314 del Código de Aguas, en contextos de escasez extrema se autoriza a priorizar el uso del recurso para subsistencia, saneamiento y uso doméstico, incluso por sobre derechos de riego previamente establecidos, sin obligación de indemnización.

COMUNIDADES RURALES VALORAN EL FALLO

La resolución generó distintas reacciones en el territorio. Raquel Araya, presidenta de la Junta de Vecinos de Sotaquí y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ovalle, valoró el respaldo judicial. "Esta resolución es un alivio. Es el agua que necesitamos para vivir. No estamos hablando de un privilegio, sino de una necesidad básica", señaló.

Sin embargo, Araya cuestionó la forma en que se adoptó el acuerdo, asegurando que las comunidades no fueron consultadas. "Nos enteramos por la prensa. Las decisiones sobre el agua no pueden tomarse sin considerar a quienes vivimos en el territorio y somos los directamente afectados", añadió.

Desde el mundo agrícola, Fidel Salinas, presidente del sindicato de pequeños agricultores de El Palqui, también reconoció la importancia del fallo. "Me parece bien que se fortalezca el agua potable para la bebida, que es fundamental. Pero también tiene que haber equilibrio, porque el ser humano necesita beber, pero también necesita producir", afirmó.

Salinas hizo un llamado a implementar soluciones estructurales para



EL OVALINO

La Corte Suprema confirmó la legalidad del convenio que prioriza el agua potable para Ovalle y Sotaquí, respaldando que en contextos de escasez el consumo humano debe prevalecer sobre otros usos.

Máximo tribunal ratificó que el consumo humano prevalece en contexto de escasez. Dirigentes vecinales y agrícolas coinciden en la necesidad de equilibrio y participación local.

los pequeños agricultores, quienes enfrentan cada año los efectos de la sequía sin respaldo suficiente. "Proponemos estanques de almacenamiento de agua en sectores donde hoy hay vertientes activas. No podemos seguir esperando a que llegue enero para reaccionar", advirtió.

DIRIGENTES LLAMAN A UNA PLANIFICACIÓN HÍDRICA INCLUSIVA Y TERRITORIAL

Tanto Raquel Araya como Fidel Salinas coincidieron en que la crisis hídrica no se resuelve solo con medidas reactivas, y que es necesario avanzar hacia una planificación más inclusiva, sostenible y con participación real de los territorios. "El problema es estructural. No podemos seguir parchando con convenios de emergencia", expresó la dirigente vecinal, quien insistió en que las comunidades deben ser parte activa en la toma de decisiones sobre el agua, especialmente en zonas rurales que

han sido históricamente excluidas.

Por su parte, el dirigente agrícola señaló que el país enfrenta una oportunidad única para reorganizar el uso del agua frente al cambio climático. "El cambio climático no es solo una amenaza, también es una oportunidad para ordenar cómo usamos el agua en los territorios", afirmó Salinas, subrayando que se requieren políticas públicas que contemplen soluciones permanentes para el pequeño agricultor y no solo medidas centradas en grandes actores o situaciones de emergencia.

AUTORIDADES RESPALDAN LA DECISIÓN

La Dirección General de Aguas (DGA) señaló que como institución respetan lo que dictan los tribunales superiores de justicia, por lo que bajo dicho mandato y lo establecido en el Código de Aguas, se debe resguardar el consumo humano de las aguas.

Por su parte, Andrés Nazer, gerente regional Aguas del Valle, valoró posi-

vamente el fallo de la Corte Suprema, destacando que "enfrentar la escasez de agua y asegurar el consumo humano, es una tarea que requiere la coordinación y compromiso del Estado, las sanitarias, la agricultura, la industria y la ciudadanía".

Además Nazer agregó que "valoramos muy positivamente el fallo de la Corte Suprema, que avanza en la dirección de asegurar el agua para el consumo de miles de familias de la zona. Gestionar el agua en tiempos de escasez requiere un análisis riguroso que valore la producción y distribución de agua potable, sustentado en un marco jurídico sólido que permita actuar con urgencia, visión de largo plazo e inversión en infraestructura y acuerdos que refuercen la seguridad hídrica.

UN PRECEDENTE QUE ABRE PASO A UN DEBATE MAYOR

Con esta decisión, el máximo tribunal del país sienta un precedente relevante sobre el uso y gestión del agua en Chile, reafirmando que en tiempos de escasez, el acceso al agua potable es un derecho prioritario. No obstante, el fallo también abre paso a un debate pendiente: cómo garantizar ese derecho sin dejar atrás a las comunidades rurales que viven del agua y con el agua.

OPINIÓN

**Secuestros,
una nueva realidad**

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Chile vive una transformación profunda, aunque muchos prefieren no verla. El crimen ya no está en la periferia de la sociedad, ya no se manifiesta como un hecho aislado o como un mal importado: hoy se ha instalado con fuerza en nuestras ciudades, en nuestros barrios, incluso en los alrededores de nuestras escuelas.

La reciente ola de intentos de secuestro a menores, visibilizada por reportajes como el de T13 el pasado 18 de junio, ha encendido las alarmas.

Según datos del Ministerio del Interior, este año ya se han registrado 19 secuestros en la Región Metropolitana. La mayoría, de carácter extorsivo, están relacionados con organizaciones criminales internacionales que operan con frialdad quirúrgica: marcan rutas, estudian patrones y detectan vulnerabilidades. En paralelo, las denuncias por intentos de raptó en zonas escolares han aumentado un 18% respecto a 2024.

En los establecimientos educacionales hay protocolo para todo, pero menos ante intentos de secuestro o presencia de bandas criminales merodeando, solo existen comunicados tibios, cadenas de WhatsApp, clases suspendidas. Nada estructural. Nada sostenido. Nada preventivo.

La seguridad ya no puede depender únicamente del Estado, es importante la articulación desde el barrio, desde la comunidad escolar, desde los padres y madres que deciden estar organizados.

Vamos a tener que cambiar hábitos, costumbres, estar alertas frente a situaciones sospechosas.

Acá el crimen organizado no improvisa. Tiene logística, estructura, jerarquía. Opera como una empresa. Y como tal, actúa donde encuentra debilidad. Si ve trayectos escolares desprotegidos, actuará. Pero si encuentra resistencia, redes comunitarias activas, rutas monitoreadas y niños preparados, buscará otro objetivo.

Así funciona. Así ha sido en otros países. Así está comenzando a ser en Chile. No es alarmismo, es sentido común.

Cuando decidimos proteger a los más vulnerables –a quienes van al colegio con mochila en la espalda y toda la vida por delante– no estamos siendo valientes, estamos siendo responsables.

La seguridad no es privilegio de unos pocos, es un derecho de todos. Y también, una obligación compartida.

EDITORIAL

Fenómeno de los Ninis

No estudian. No trabajan. De ellos, 9.549 son mujeres, casi el 53%, una cifra que muestra la desigualdad de género incluso en la inacción.

En la Región de Coquimbo, 18.035 jóvenes viven en un limbo invisible. No estudian. No trabajan. De ellos, 9.549 son mujeres, casi el 53%, una cifra que muestra la desigualdad de género incluso en la inacción.

Esto es el denominado por expertos como el “fenómeno de los Ninis”. La mayoría tiene entre 20 y 24 años: 12.135 almas atrapadas en la flor de la vida, mientras 5.900 adolescentes de 15 a 19 años ya arrastran el mismo vacío. Lo más cruel: el 76,8% terminó la enseñanza media. Tienen los conocimientos básicos, pero ninguna ruta para usarlos. Algunos apuntan que la economía de Coquimbo no genera empleos dignos para sus jóvenes, mientras la sombra de la precarización laboral se alarga. Miles de profesionales aceptan sueldos mínimos por supervivencia, cerrando las puertas a quienes inician su camino.

La informalidad campa como un monstruo que devora oportunidades, mientras la pandemia dejó

heridas que aún supuran. Y en medio del desierto laboral, los empleos disponibles exigen competencias inalcanzables para quienes no acceden a educación técnica o universitaria de calidad.

Pero hay algo más profundo que las cifras: la muerte de las expectativas. Cuando un joven mira a su alrededor y solo ve estancamiento, cuando el esfuerzo escolar no se traduce en movilidad social, la desesperanza se instala. ¿Para qué correr si la meta se desplaza?

En los hogares, muchos se refugian prolongando su dependencia familiar, un fenómeno que antes fue europeo y hoy es local. Sin proyectos vitales claros, sin salarios atractivos que motiven a arriesgar, la comodidad del hogar se convierte en una cárcel de algodón. Las mujeres llevan la carga más pesada. Embarazos juveniles truncados, tareas de cuidado no remuneradas que las anclan al espacio doméstico, y una brecha salarial que ya las castiga incluso antes de entrar al mercado laboral.

OPINIÓN

¿Y si la solución a las inundaciones urbanas viniera de la naturaleza?

Gerardo Díaz, jefe de proyectos Escenarios Hídricos 2030 de Fundación Chile

Mientras la Región Metropolitana enfrenta un escenario de creciente escasez hídrica, también aumenta el riesgo de inundaciones y aluviones. Entre 2000 y 2017, los aluviones se multiplicaron casi por seis y las inundaciones crecieron un 22% respecto al periodo 1912–1999 (EH2030, 2018). Esto los vemos repetirse cada invierno en Santiago y en muchas otras ciudades del país: bastan unas horas de lluvia intensa para que las calles se inunden, los sistemas de evacuación colapsen y el agua –ese recurso cada vez más escaso– termine como escurrimiento

sucio perdido en el alcantarillado. Solo un ejemplo de esto fue el sistema frontal que azotó a Chile en junio de 2024 y que dejó miles de damnificados en nueve regiones del país (DW, 2024), evidenciando una infraestructura urbana vulnerable frente al cambio climático. Sin embargo, este escenario también es una oportunidad urgente de repensar y transformar cómo nuestras ciudades gestionan el agua, tomando experiencias exitosas. Ciudades como Bogotá, Copenhague, Barcelona o Melbourne ya han invertido en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para hacer frente a lluvias extremas, combinando canales verdes, techos vivos, corredores ecológicos, prácticas agroecológicas urbanas y jardines de lluvia. En Chile, aunque estamos en etapa incipiente, ya existen señales de avance. En la comuna de Peñalolén, en plena Región Metropolitana, se implementó en 2024 un jardín de lluvia, gracias al financiamiento del Gobierno de Santiago, el apoyo de

la Municipalidad de Peñalolén, el liderazgo de Escenarios Hídricos 2030 de Fundación Chile y el apoyo experto del Centro de Estudios Agua Tierra. ¡Y funciona! Esta infraestructura verde de 450 m2 permite capturar cerca de 3.500 m3 de agua lluvia anual, que antes escurría por Avenida Sánchez Fontecilla con calle Central, filtrándola de forma natural a través de vegetación y sustratos permeables, facilitando su infiltración al acuífero, lo que ha logrado recuperar una función esencial en un territorio que enfrenta una crisis hídrica prolongada. La experiencia de Peñalolén es un ejemplo concreto de cómo una SbN puede cumplir múltiples funciones con una sola intervención, captando el agua directamente desde la calzada, con costos de mantenimiento considerablemente más bajos que las soluciones tradicionales basadas en hormigón, reduciendo la escorrentía superficial y los problemas de inundación que afectan a las personas que viven alrededor.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ÚLTIMO FALLO OBLIGÓ AL PAGO DE \$12 MILLONES

Más de \$90 millones ha pagado el Gobierno Regional por demandas contra exgobernadora

Diversas denuncias por maltrato y acoso laboral contra la exgobernadora Krist Naranjo siguen trayendo problemas a la actual administración del GORE. Si bien para las autoridades, los funcionarios y trabajadores tienen el derecho de realizar todas las acciones correspondientes cuando ven vulnerados sus derechos, los recursos cancelados afectan el presupuesto para el desarrollo regional.

REBECA LUENGO

La Serena

Hace unos días, se conoció de un nuevo fallo, que obliga al Gobierno Regional de Coquimbo a pagar \$12 millones de pesos a una profesional de la institución que fue víctima de acoso laboral por parte de la exgobernadora Krist Naranjo, durante los años 2022 y 2024.

El dictamen del Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, señala que la exgobernadora “ejerció violencia psicológica de forma sistemática y recurrente, en el ejercicio de las funciones de actora, perturbando el desempeño de sus funciones, aislándola de la toma de decisiones propias del cargo que la demandante desempeñaba como jefa subrogante, y logrando cambiarla del cargo que había ejercido por 16 años, sin justificación suficiente”.

Por ello, el fallo estableció no sólo el pago de indemnización, sino que también la restitución al cargo y unidad en la que se desempeñaba la funcionaria antes que Naranjo la cambiara de funciones. Además, condenó al Gobierno Regional a entregar capacitación a todos los funcionarios respecto de la “protección de derechos fundamentales en la Administración Pública, actividad que deberá ser dictada por un profesional experto en la materia” en un plazo de 4 meses.

PERJUICIO AL PRESUPUESTO

Pero este no es el único caso por el que el Gobierno Regional ha sido condenado al pago de millonarias indemnizaciones. Durante los años de administración de Naranjo, fue de conocimiento público las diversas problemáticas internas del equipo del GORE ante decisiones arbitrarias de la exgobernadora, en las que se vieron afectados encargados de comunicaciones, funcionarios de unidad de control, de presupuestos, entre otros. Situaciones que fueron denunciadas

por agrupaciones de funcionarios públicos que daban cuenta de un tenso clima laboral.

Consultados por los montos pagados por concepto de indemnizaciones, desde la institución informaron a El Día que, hasta el mes de junio del 2025, se han cancelado \$92.704.413 por causas contra Krist Naranjo.

Dineros y procesos judiciales, que el actual gobernador Cristóbal Juliá señala que han debido asumir en esta nueva administración “a causa del actuar, directo o indirecto, de la exgobernadora Krist Naranjo, dentro de los cuales se incluyen denuncias en su contra por discriminación, acoso y maltrato”.

Para Juliá estas demandas realizadas por actos de la administración anterior, “no solo evidencia un ambiente laboral muy complejo, con secuelas que se arrastran hasta el día de hoy en algunos funcionarios, sino que también representa un perjuicio directo al patrimonio regional, afectando recursos que son de todos los habitantes de la región”.

COLETAZOS DE UNA MALA GESTIÓN

Paola Cortés, presidenta de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, considera lamentable que la actual administración del GORE “tenga que hacerse cargo de pagos respecto a indemnizaciones por maltrato que ocurrieron cuando estuvo la exgobernadora Krist Naranjo”. Si bien, Cortés, asegura que es un derecho del funcionario interponer acciones si sienten sus derechos vulnerados, estos gastos no se ejecutarían si hubiese existido un a gestión adecuada por parte de Naranjo, junto con el respeto a sus funcionarios y a la administración del Estado.

Así también para Ximena Ampuero estas indemnizaciones son coletazos de los actos administrativos de la



CRISTIAN SILVA

Hace unos días, se conoció de un nuevo fallo, que obliga al Gobierno Regional de Coquimbo a pagar \$12 millones de pesos a una profesional de la institución que fue víctima de acoso laboral

“

No vamos a permitir que una gobernadora, un gobernador pueda abusar de su poder como lo hizo Krist Naranjo”.

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

“

Representa un perjuicio directo al patrimonio regional, afectando recursos que son de todos los habitantes de la región”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR

exgobernadora que deben ser financiados con recursos de la región, “con dineros del fisco”.

Recuerda que desde el Consejo Regional nació la denuncia por faltas a la probidad y abandono de deberes contra la exgobernadora y uno de los puntos argumentativos para estas acciones tenía relación con el gasto fiscal en indemnizaciones, “siendo que la persona que causó este daño fue una persona natural llamada Krist Naranjo, pero la administración es así y cada trabajador tiene el derecho a denunciar si se siente vulnerado y puede pedir una indemnización”.

Mientras que para el consejero regional Francisco Corral la región sigue enfrentando consecuencias de “la pésima administración de Krist Naranjo”. Añade que estos cerca de \$100 millones y con probabilidad de que siga creciendo” generan un impacto directo en la economía regional y afectan el presupuesto para el desarrollo de proyectos para la región.

“Este escenario perjudica nuestra situación financiera y patrimonial, limitando nuevas inversiones y afectando el desarrollo de nuestra región. Además, el gasto en tiempo y recursos de funcionarios especializados para gestionar estas obligaciones ha sido elevado, desviando y afectando esfuerzos y fondos que podrían utilizarse en proyectos y necesidades que son prioritarias y urgentes”.

Corral agrega que existe un compromiso desde el Consejo Regional de apoyar al actual gobernador Cristóbal Juliá a implementar medidas para mitigar los efectos de las indemnizaciones, mientras que para la core Ximena Ampuero, el cuerpo colegiado seguirá fiscalizando para que situaciones ocurridas con la exgobernadora, no vuelvan a ocurrir y el Gobierno Regional sea un espacio donde no se vulneren los derechos a los trabajadores.

UNA DE LAS SOBREVIVIENTES SIGUE GRAVE

Trágico accidente de la Ruta 5 Norte abre debate sobre imprudencia de conductores

Bomberos sostiene que el exceso de velocidad fue determinante y concesionarias refuerzan medidas para evitar nuevas tragedias.

ROMINA ONEL

La Serena

El fin de semana largo y las vacaciones de invierno empezaron trágicamente en la Región de Coquimbo, ya que la madrugada del pasado viernes, a eso de las 00:15 horas, se registró un volcamiento de un vehículo menor en la Ruta 5 Norte (km 503), a la altura del Puente Juan Soldado en la comuna de La Higuera, que dejó a 4 fallecidos y 2 personas heridas, al menos una de ellas en estado de gravedad.

De acuerdo a la información revelada desde el Servicio Médico Legal, las personas fallecidas corresponden a un hombre de 43 años, cuyas iniciales son D. C. R; un masculino de 32 años, cuyas iniciales son J.M.C; una mujer de 29 años, cuyas iniciales son V.G.G; y otra de 30 años, cuyas iniciales son M. B. T.

En cuanto a las personas heridas, se tiene que a las 2 de la mañana ingresó al Hospital de Coquimbo una mujer de 21 años, en riesgo vital, politraumatizada y ventilada. El otro sobreviviente de este accidente, se trata de un hombre de 40 años, politraumatizado, con indicación quirúrgica, en cuidados medios y constante evaluación médica.

En ese sentido, el Mayor Eugenio Olea, comisario 6ª Comisaría Las Compañías, señaló que "Carabineros del Retén La Higuera se constituyó en el kilómetro 503 de la ruta 5 norte, producto de un accidente de tránsito que involucró un vehículo menor que se desplazaba en dirección hacia el norte, donde el conductor por motivo que se investigan perdió el control del móvil e impactó en a un costado de la ruta, provocando la muerte instantánea de cuatro de sus ocupantes, dos hombres y dos mujeres".

EXCESO DE VELOCIDAD

Al respecto de este accidente, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos La Higuera, Norman Bugueño, relató que "cuando nosotros



EL DÍA

En lo que va del año 2025, han fallecido 71 personas en accidentes automovilísticos en la Región de Coquimbo.

llegamos al sitio, el proceso ya estaba adoptado, el Samu se encargó de trasladar a los heridos y nosotros nos ocupamos de liberar a las personas fallecidas del automóvil".

En cuanto a las posibles causas del accidente, el superintendente sostuvo que "si bien eso es competencia de la SIAT, por las condiciones en que se encontraba el vehículo, claramente hubo exceso de velocidad".

Según Bugueño, también se debe tener en cuenta que "se trataba de un citycar con 6 ocupantes, entonces además del exceso de velocidad, se debe tener en cuenta el peso adicional que llevaba el vehículo".

"Si bien se encontraron restos del alcohol en el lugar, tampoco podemos decir si es que hubo consumo, ya que eso lo determinará el examen toxicológico", agregó.

Por su parte, el Encargado de Seguridad Comunal de la Municipalidad de La Higuera, Víctor Jorquera, también se refirió al tema, indicando que "la ruta se encuentra en buen estado y la concesionaria le hace mantenimiento periódicamente. Además nosotros realizamos fiscalizaciones de día y de noche, con controles de velocidad aleatorios por parte de Carabineros".

"Este caso fue netamente responsabilidad del conductor, por exceso de velocidad", lamentó.

71 Víctimas fatales

A este hecho se suma el siniestro vial ocurrido la tarde del jueves en el sector de la cuesta El Teniente, en la comuna de Ovalle, donde un padre de familia junto a 2 de sus hijos perdieron la vida tras volcar el móvil en el que se trasladaban en la carretera. En tanto, la madre y otro hijo de 16 años, provenientes de la Región Metropolitana, sobrevivieron y fueron derivados al Hospital de la Capital del Limarí.

De acuerdo a datos de Carabineros, las víctimas fatales en accidentes de tránsito se elevan a 71 en la Región de Coquimbo en lo que va del 2025.

“Si bien eso es competencia de la SIAT, por las condiciones en que se encontraba el vehículo, claramente hubo exceso de velocidad”

NORMAN BUGUEÑO

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA HIGUERA

MEDIDAS PREVENTIVAS

Al ser consultados por las medidas preventivas de cara al fin de semana largo, desde las concesionarias Ruta del Elqui (Concesión Ruta 5, Tramo Los Vilos-La Serena), Ruta del Algarrobo (Concesión Ruta 5, Tramo La Serena-Vallenar) y Ruta del Limarí (Concesión Ruta 43, Tramo Ovalle-Coquimbo), dieron a conocer que dado que se estima un mayor

flujo vehicular, éstas mantendrán todas sus vías y casetas operativas (de acuerdo con los flujos de tránsito) en todas las plazas de peaje, en que se dispondrán los equipos técnicos y humanos necesarios al igual como en las cuadrillas de patrullaje y vigilancia vial para la atención de emergencias y labores de conservación, limpieza y despeje de las vías en caso de una contingencia.

"Esto, en directa coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Carabineros, con quienes igualmente hemos reforzado las campañas de seguridad vial destinadas a promover el autocuidado y la responsabilidad al momento de conducir, considerando que, si bien este fin de semana largo no hay trabajos en ejecución, si se mantienen restricciones al tránsito en distintos puntos de la ruta, especialmente en el tramo concesionado que opera la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui, entre la salida norte de Los Vilos y el acceso sur a Coquimbo", indicaron.

Sumado a esto, detallaron que "permanecen operativos los desvíos habilitados producto de las obras de reposición de los puentes Huentelauquén Oriente y Quebrada Seca Oriente, por lo cual el tránsito vehicular en dichos sectores es bidireccional, ocupando la calzada poniente de la ruta".

TRAS RECURSO INTERPUESTO POR MADRE DEL ALUMNO

Ordenan a municipio de Ovalle a entregar prestaciones de salud a estudiante con diabetes

REBECA LUENGO

Ovalle

La Corte Suprema confirmó la decisión de la Corte de Apelaciones de La Serena y ordenó a la Municipalidad de Ovalle, como sostenedora del Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera, a disponer de personal capacitado para administrar medicamentos y brindar primeros auxilios durante la jornada escolar.

Esto tras el recurso de protección interpuesto por una madre en representación de su hijo de 10 años, diagnosticado con diabetes mellitus tipo I, diagnosticado el 2020. Patología que exige cinco inyecciones diarias de insulina que él aún no puede administrarse solo y que la obliga a acompañarlo diariamente al colegio, afectando su vida personal y laboral. A esto se suma que el establecimiento se negó a apoyarla y rechazó capacitar a un funcionario en la administración del medicamento,

Si bien el recurso fue acogido, el Municipio de Ovalle, como sostenedora del establecimiento, solicitó el rechazo del recurso, argumentando la inexistencia de actos ilegales o arbitrarios, pero que fue desestimado por la Corte.

En el fallo se señala que según la normativa vigente es deber de los establecimientos otorgar los apoyos necesarios para alumnos con necesidades especiales, más aún cuando existe prescripción médica "con el fin de asegurar su plena inclusión, entendiéndose que la misma se logra garantizándole a ésta su participación

Corte Suprema estableció que es deber del municipio, como sostenedor del Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera, entregar servicios de aplicación de medicamentos y primeros auxilios a un estudiante de 10 años que requiere dosis diarias de insulina.

en las actividades escolares de forma integrada, lo que dada su condición de salud se logra si el mismo tiene a su disposición la oportuna aplicación de su medicamento por parte de un adulto responsable puesto a disposición por parte del establecimiento educacional y bajo la aquiescencia del apoderado respectivo".

Agrega que la falta de asistencia al estudiante "constituye un atentado en contra de su salud e integridad física y emocional", por lo que es necesario contar con un adulto preparado para aplicar el medicamento requerido. Además, el rechazo del establecimiento resulta ilegal, discriminatorio que "puede sobrevenir indefectiblemente en una eventual deserción escolar u otra determinación que la prive de los indiscutibles beneficios de la escolarización grupal."

UN FALLO EN LA LÍNEA CORRECTA

Desde el Municipio de Ovalle indicaron que el recurso de protección acogido por la Corte de Apelaciones de La Serena señala que se debe proveer una persona especialista, para que brinde atención al estudiante, quien padece de Diabetes Mellitus, por lo que se acatará este fallo y se brindará el apoyo que el estudiante necesita.

El alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, señaló que "se trata de un fallo que va en la línea correcta. Sin embargo, lamentablemente, el Ministerio de educación y el Estado no se hacen cargo del gran déficit que tiene la educación en nuestro país y si no se mejoran las subvenciones basales, la crisis seguirá agudizándose". Asimismo, comentó que "el déficit no se termina con el traspaso a los SLEP, será una deuda que terminarán heredando los Servicios Locales y que urge poder



CRISTIAN SILVA

En el fallo se señala que según la normativa vigente es deber de los establecimientos otorgar los apoyos necesarios para alumnos con necesidades especiales, más aún cuando existe prescripción médica

enfrentar a través de alguna instancia o mesa de trabajo".

ANALIZAR CASO A CASO

Desde la Superintendencia de Educación detallan que, respecto a estudiantes con alguna patología, si bien no se establece un protocolo específico para abordar esta situación en la norma educacional, cualquiera condición de salud de un niño o niña no puede convertirse en un obstáculo o barrera de acceso en su derecho a la educación.

"Además, la normativa educacional establece que todo estudiante tiene la necesidad de ejercer su derecho a educarse en un entorno seguro y resguardado, por lo tanto, los establecimientos deben proporcionar los mecanismos de apoyo para estos casos, de manera que el o la estudiante cuente con el acompañamiento necesario, evitando una discriminación arbitraria por su condición de salud", añade el escrito de la Superintendencia.

Añaden que si bien no existe obligación que los establecimientos escolares mantengan un catastro de estudiantes con patologías, sí es una información relevante que debe ser incluida en registros que manejan -siempre con la debida reserva- como por ejemplo el libro de clases o registros de matrícula, además de instar a los padres y apoderados a que informen estas patologías para que cada recinto pueda tomar las medidas pertinentes.

La Superintendencia de Educación explica que en el caso de Educación Parvularia, reglamentos internos establecen que, si un niño o niña requiere que se les proporcione medicamentos durante la jornada, el sostenedor debe

contar con un procedimiento para su suministro por parte del personal del establecimiento, indicando los responsables de cada una de las actuaciones. Para ello debe contar con receta médica emitida por profesionales de la salud, la que debe contener los datos del párvulo, nombre del medicamento, la dosis, frecuencia y duración del tratamiento.

"De este modo se sugiere a los establecimientos que esta materia sea regulada en el reglamento interno; a tener un intercambio fluido de información entre las familias y la escuela; a mantener un trabajo preventivo que permita generar acciones para abordar a tiempo las condiciones médicas; a capacitar al personal docente y asistente de la educación, entre otras acciones", expresan desde la Superintendencia.

A su vez, es responsabilidad de las familias informar a los equipos directivos del establecimiento sobre la condición de salud de sus hijos e hijas, con el fin de establecer mecanismos que permitan a los estudiantes contar con atención médica oportuna ante situaciones de crisis y con las condiciones necesarias para desarrollar su proceso de enseñanza aprendizaje.

Por último, señalan desde la Superintendencia de Educación, que es fundamental ir evaluando caso a caso, respecto a nivel de complejidad y tratamiento médico que requiera el estudiante, y así analizar si es obligación o no del establecimiento entregarlo. Por ello hacen un llamado a las familias a recurrir a la Superintendencia de Educación a ingresar una denuncia o solicitar una mediación a través de su página web www.supereduc.cl, con el fin de evaluar las características o contexto de cada caso para poder entregar una respuesta pertinente.

“

Es fundamental evaluar caso a caso y revisar el nivel de complejidad que pueda tener el tratamiento médico que requiera el o la estudiante, para poder tomar una determinación de que si el establecimiento está obligado a proporcionarlo o no"

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN



Admisión 2025
SEGUNDO SEMESTRE

IMPULSA TU CARRERA PROFESIONAL

Diplomados 100% ONLINE

El mundo avanza a un ritmo vertiginoso
¡No te quedes fuera!
Profundiza tus conocimientos en una de
las universidades más importantes del país.

DIPLOMADOS FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS

- Diversidad, Inclusión y Seguridad en el Entorno Laboral mención Auditor Interno
- Gestión Energética: Certificación de Gestor Energético Ley 21.305 y Auditor Líder ISO 50001
- Adaptación al Cambio Climático bajo Norma 14090:2020
- Gestión de Emergencias y Respuestas ante Desastres bajo Norma ISO 22320
- Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad con mención en Auditor Líder SIG
- Gestión y Planificación Tributaria
- Ciberseguridad y Gestión
- Data Science
- Gestión Turística Sostenible
- Producción de Eventos y Mediación Artística
- Bioestadística
- Gestión y Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos en la Industria mención Auditor Interno
- Desarrollo de Habilidades e Innovación en el Aula Matemática
- Tributación Internacional

Inicio clases: **septiembre 2025**

Más información sobre programas en postgrados.udla.cl

CONOCE TODOS NUESTROS DIPLOMADOS AQUÍ



36 AÑOS



UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
DOCENCIA DE PREGRADO
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA MARZO 2028



Programa Banco de Ropa: una iniciativa de dignidad y solidaridad para la Región de Coquimbo

Banco de Ropa es una fundación sin fines de lucro, creada por un grupo de profesionales de distintas áreas, motivados por la convicción que vestir dignamente es un derecho de todo ser humano, a partir de la creencia de que éste es el primer paso para salir de la marginalidad y desarrollar la autoestima.

Así, se generó una alianza que permitió que el año pasado se cubrieran insuficiencias en diferentes comunas como La Serena, Coquimbo, Ovalle y Montepatria, con la entrega de más de 600 paquetes personalizados de ropa nueva, lo que este año se repitió en las comunas de Paihuano y Vicuña, la localidad de Tongoy y en la sección femenina del Centro Penal de Huachalalume.

María Ignacia Moreno, Gerente Fundación Banco de Ropa, dice que "estamos muy agradecidos de la oportunidad de llegar a regiones, concretamente a la región de Coquimbo, donde vemos la necesidad no sólo de la ayuda material de la ropa 100% nueva, sino que del impacto del mensaje de cariño, autoestima y dignidad que entregamos como Fundación. Gracias a la colaboración importante en gestionar las ayudas, no sólo llegamos a niños, sino a personas mayores y mujeres del centro penitenciario, lo que nos permitió conocer y apoyar realidades distintas". Esto se ha podido llevar a cabo con el apoyo directo del Senador Sergio Gahona, quien realiza las gestiones con diversas entidades, para cubrir los costos de traslado de las cajas de paquetes de ropa para la región y luego a las distintas comunas de la zona. Como activo impulsor de ésta y otras iniciativas sociales en diferentes ámbitos, el legislador señala: "Hacer realidad este sueño, requiere un tremendo trabajo logístico, desde la selección personalizada y su empaque en paquetes individuales que hacen las voluntarias de la Fundación de la ropa nueva donada por importantes tiendas de retail; hasta la coordinación del embalaje y envío de las cajas con paquetes, destinadas a las distintas organizaciones que son beneficiadas, las cuales han enviado previamente una ficha con los datos de los beneficiarios, para poder elegir efectivamente la ropa adecuada a la edad y talla de cada uno".

Mario Aros, alcalde de Vicuña -comuna beneficiada-, agrega: "Queremos agradecer sinceramente a la Fundación Banco de Ropa, por esta tremenda ayuda entregada a nuestros alumnos del Microcentro Elki. Sabemos que en muchas familias el invierno se vive con más dificultad y por eso este gesto solidario gestionado por el Senador Gahona, no sólo abriga, sino que también dignifica.

Como municipio seguiremos trabajando para que el apoyo llegue a donde más se necesita, especialmente como ahora, a nuestros niños y niñas del sector rural".

En esa misma línea, Hernán Ahumada, alcalde de Paihuano añade: "Estamos muy contentos aquí, en pleno corazón del Valle de Elqui por las gestiones que hizo el Senador Gahona con la Fundación Banco de Ropa. En localidades ru-



Dentro de la labor que el Senador Sergio Gahona realiza en la región, recibe de manera permanente requerimientos de las comunidades que visita y que reflejan diferentes necesidades que se intentan acoger y apoyar. En ese contexto, el año 2024 fue invitado a conocer el trabajo que hace casi 20 años viene realizando la Fundación Banco de Ropa.



rales como Paihuano, es muy difícil la accesibilidad que tienen nuestros vecinos para llegar a grandes tiendas y acceder a comprar ropa nueva, por lo tanto que este grupo de voluntarias llegue desde la capital hasta acá para entregar paquetes de ropa no sólo a nuestros niños de preescolar, sino que también a sus madres, obviamente que nos llena de felicidad y agradecimiento a los gestores de esta iniciativa".

Por su parte, la dirigente vecinal de la localidad de Tongoy, Elsa Álvarez explica que participar con el Banco de Ropa fue una experiencia maravillosa, ya que "pudimos ayudar a más de 100 personas entre vecinos y adultos mayores de nuestra localidad. Este es un gran proyecto que por primera vez se realiza acá, gracias a una gestión del Senador Gahona y que dejó muy

contento a todos quienes recibieron este beneficio. Igualmente quiero agradecer a las voluntarias del Banco de Ropa por la hermosa tarea que realizan y esperamos que se pueda repetir con nuestros vecinos que lo requieren", concluye.

Finalmente, el Senador Gahona retoma: "Esperamos seguir con esta iniciativa durante mucho tiempo. Queremos hacer esto periódicamente, sobre todo ahora que hay cambios climáticos y las necesidades en cuanto a vestimenta comienzan a ser otras. Sin embargo, esto requiere un gran compromiso de quienes estamos en el servicio público y también el apoyo de privados, para que juntos podamos sacar adelante múltiples proyectos de apoyo social a las comunidades, donde la gestión y el relacionamiento permiten abrir puertas que jamás imaginamos".

UNA FAMILIA DIO AVISO DE LA SITUACIÓN

Ovalle: Bomberos rescatan a perrita desde un pozo en sector El Bosque

LUIS GONZÁLEZ / Ovalle

Durante la tarde de este sábado, voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Ovalle realizaron un exitoso rescate en el sector sur de la comuna, luego de que una perrita de raza labradora cayera a un pozo de varios metros de profundidad.

Según la información recabada por Diario El Día, el incidente ocurrió en el sector sur de El Bosque, por calle María Inés Corral con avenida circunvalación, en un área abierta al lado de la Costanera, allí una familia que paseaba por el lugar fue la que detectó al perro asustado y dio aviso a los equipos de emergencia.

Alejandro Salas, voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, detalló que el procedimiento se desarrolló alrededor

A pesar que el can no tuvo lesiones graves, desde la institución señalaron que en el lugar no presenta ninguna protección si señal de aviso.

de las 14:30 horas, "allí una familia andaba en el sector, donde hay un peladero con un hoyo bastante grande. Al fondo había una especie de pozo, y ahí se encontraba la perrita atrapada. Ellos nos llamaron y concurrimos con la unidad S-2. Fuimos cuatro voluntarios de la Segunda Compañía y uno de la Tercera", relató.

Para el rescate, los bomberos utilizaron una escalera y uno de los voluntarios tomó a la perrita para luego subirla hasta la superficie. La



Una ardua labor realizaron los voluntarios de bomberos para rescatar a una perrita que cayó a un pozo de unos tres metros.

EL DÍA

buena noticia, es que fue un rescate exitoso y no se extendió por mucho tiempo. "Gracias a Dios, en poquito rato hicimos las maniobras y pudimos sacar a la perrita labradora. Estaba muy asustada, pero colaboró mucho en el rescate", añadió Salas.

Además, según lo informado por la institución, la perrita, que no presentaba lesiones, debido a que encontraba muy nerviosa se escapó del lugar tras ser rescatada, en esa misma línea, Alejandro comentó, "esa perrita nosotros la subimos, luego la bajamos y la perrita arrancó". Por el momento, no se ha determinado si el can tiene dueños o si se encontraba

abandonada por aquel sector.

Sin embargo, el voluntario hizo hincapié en el peligro que representa esta excavación que se encuentra sin ninguna protección si señal de aviso, "ese hoyo no tiene señalización, cualquiera podría ir en la noche o con poca visibilidad y tener un accidente. Estimamos que debe tener entre 2,5 y 3 metros de profundidad, y abajo hay agua".

Es por esta situación, que desde Bomberos realizaron un llamado a la comunidad a extremar la precaución al transitar por sectores abiertos para evitar accidentes con mayores consecuencias.

Colegio Alemán realiza cena de camaradería en honor del embajador de la República Checa



Cena de camaradería del Colegio Alemán junto al embajador de la República Checa. Con el fin de estrechar lazos educacionales y culturales.



MONUMENTO SIN RESGUARDO

Denuncian que obras de Parque Cerro Grande pone en riesgo sitio arqueológico

ROMINA ONEL

La Serena

Recientemente, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, José Manuel Peralta y la Alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, dieron a conocer que el Parque Cerro Grande abrirá oficialmente sus puertas al público en agosto, marcando un hito importante para la ciudad, ya que este espacio es ampliamente utilizado para actividades recreativas, deportivas y familiares.

Pese a esto, hay quienes no están del todo de acuerdo con la forma en que se ha hecho esta iniciativa, ejemplo de esto es lo señalado por el educador intercultural de lengua, Cristian Robles, quien interpuso la denuncia por daño a Monumento Nacional N° 3323-2025, en contra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) el 9 de mayo del 2025, en representación de la Asociación Indígena Cultural Elke, Arte, Cultura y Educación y el Colectivo Jayokas, Patrimonio y Seguridad.

“El monumento arqueológico que recibe el nombre de Colca y que está emplazado en el Cerro Grande, se encuentra absolutamente desprovisto de todo tipo de protección, tanto material, como jurídica”, argumentó Robles.

El educador también recalcó que “este sitio arqueológico carece de todo tipo de investigación científica



CRISTIAN SILVA

El sitio La Colca se ubica en el suroeste del Cerro Grande. El pasado jueves realizaron una ceremonia en el lugar, con motivo del Inti Raymi o Fiesta del Sol que celebra el solsticio de invierno.

La Asociación Indígena Cultural Elke denunció al MINVU ante el Consejo de Monumentos Nacionales por afectar un espacio ceremonial conocido como “La Colca”, el cual se ubica al suroeste del Cerro Grande, alegando que no se han realizado estudios ni medidas de protección.

oficial, sin perjuicio de constituir un sitio de interés para los ciudadanos, estudiosos de la cultura andina y grupos indígenas que celebran ceremonias en dicho lugar”.

“Este sitio arqueológico se encuentra afecto al deterioro causado por la construcción del Parque del Cerro Grande, que no tiene considerado dicho

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C- 178-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ”, se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N°751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3049-2024, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HERNANDEZ LAZO, ANDREA PENELOPE”, se rematará el próximo 3 de julio del 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO “401 F”, 4° PISO, BODEGA N° 8, EDIFICIO “F”, CONDOMINIO LOS OLIVOS II, AVENIDA LIBERTAD N° 200, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 39, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 4204 N° 2880, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; se rematará por el mínimo de \$47.653.908.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Trece de junio de dos mil veinticinco

espacio como objeto de conservación, menos aún de promoción”, advirtió.

Robles también enfatizó que “hicimos una denuncia por estas infracciones por parte del MINVU, encargado de la construcción del Parque Cerro Grande, que en la actualidad ha puesto en peligro la buena conservación de este monumento arqueológico”.

Para Robles, esto tiene especial importancia, ya que “en este espacio hemos hecho muchas actividades ceremoniales”. De hecho, el pasado jueves realizaron una ceremonia en el lugar, con motivo del Inti Raymi o Fiesta del Sol que celebra el solsticio de invierno.

LA COLCA

En el informe de fundamentación presentado por Robles como documento adjunto a su denuncia, se lee que en el “Inventario de Biodiversidad del Cerro Grande La Serena, Coquimbo” del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), se logró identificar una estructura ubicada al suroeste del cerro, describiéndolo como un “objeto focal tangible de conservación cultural”, llamado “la colca”, caracterizado como “parte del patrimonio arqueológico de origen incaico (...) Esta representaría una construcción que servía para

almacenar alimento y como puesto de vigía mirando al valle de Pan de Azúcar. Ciertamente, es necesario desarrollar más investigación arqueológica al respecto para dilucidar su importancia total y lograr un rescate adecuado de su importancia cultural”.

Pese a esto, en el informe que apoya la denuncia, se advierte que “dichas investigaciones arqueológicas no se han realizado, ni tampoco existe registro de que el organismo a cargo del Parque haya realizado estudios o diligencias tendientes a otorgarle la protección que merece dicho espacio”.

Es importante agregar que la agrupación diaguíta “Elke” solicitó la colaboración del Colegio de Arqueólogos de Chile, la cual se materializó en el informe “Inspección Visual Arqueológica Preliminar. Proyecto Parque Urbano Cerro Grande”, desarrollado por el arqueólogo Gabriel Cantarutti, de fecha 5 de agosto de 2024, que también fue presentado como documento adjunto de la denuncia interpuesta ante el Consejo de Monumentos.

SIN PROTECCIÓN

El abogado asesor de este caso, Edgar Malebrán, explicó que “este es un sitio arqueológico y la ley dice que los sitios arqueológicos son monumentos nacionales por el suelo



El monumento arqueológico que recibe el nombre de Colca y que está emplazado en el Cerro Grande, se encuentra absolutamente desprovisto de todo tipo de protección, EL DÍA

ministerio de la ley y que el CMN es el órgano encargado de generar su conservación, pero en este caso, nunca se ha hecho ningún tipo de protección”.

“No hay letreros, ni cercos y a su alrededor pasan personas en bicicletas, además el parque ha construido un par de miradores muy cerca, por lo que el sitio está expuesto a mucho riesgo por parte de transeúntes y de las construcciones del parque. Además no se aprovecha su atractivo histórico”, añadió.

El abogado también recalcó que “nuestro objetivo es señalar este espacio como un sitio de interés histórico, que se pueda establecer un cierre, una señalización, además de una ejecución voluntaria de parte

de los organismos responsables del parque, para la realización de una inspección arqueológica que incluya a las comunidades Diaguítas locales, que son quienes hacen un uso ceremonial actual, lo que amerita un trato de protección especial”.

SIN RESPUESTA

Cabe destacar que desde la oficina técnica regional del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile indicaron que la denuncia N° 3323-2025 aún se encuentra en estudio. Sin embargo, al cierre de esta edición no fue posible contar con una declaración desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, sobre este tema.

- ✓ PROPIEDADES NUEVAS HASTA 4.000 UF
- ✓ DSCTO. EN LA TASA DE INTERÉS
- ✓ GARANTÍA ESTATAL
- ✓ OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

OPORTUNIDAD ÚNICA DE SUBSIDIO AL DIVIDENDO

DESCUENTOS IMPERDIBLES

**DESDE 10%
HASTA 20%**

CONTAMOS CON LAS MEJORES OPCIONES INMOBILIARIAS

TE ACOMPAÑAMOS EN TODO EL PROCESO Y TE AYUDAMOS A OBTENER EL FINANCIAMIENTO

SERVICIO EXPERTO PERSONALIZADO Y

Sin Costo

+569 3262 2345

THEBROKERCHILE

THEBROKER.CL

CONTACTO@THEBROKER.CL

DISTINTAS INSTITUCIONES SE ALINEAN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ESCALERAS

Zigzags de Coquimbo: un esfuerzo que eleva la vistosidad de la comuna puerto

Con un plan de intervención que inició el año pasado, distintas escaleras y zigzags de la comuna han sido intervenidos mejorando su aspecto y funcionalidad. Vecinos reconocen y agradecen avances, pero advierten que falta trabajo por desarrollar.

ROBERTO RIVAS S. Coquimbo

Son tan emblemáticos de la comuna de Coquimbo como su puerto o el Fuerte Lambert. Se trata de los zigzags de la ciudad, una postal imperdible en cualquier recorrido urbano, ya que son un verdadero tesoro patrimonial, en especial para los residentes de los distintos sectores, quienes las utilizan a diario para acercarse al centro de la ciudad.

Tal es su importancia social y ar-



En una alianza público-privada desde el año pasado comenzaron con la instalación de barandas en distintos zigzag de la comuna de Coquimbo. EL DÍA

quitectónica que desde la municipalidad local se hacen diversos esfuerzos para mantener y herosear las famosas escalinatas, que se reflejan en operativos que ejecuta la Dirección de Aseo y Ornato, en

conjunto con la delegación municipal, el Terminal Puerto Coquimbo (TPC) y en otras instancias que se ha sumado la Universidad Católica del Norte (UCN) y la Universidad de La Serena (ULS), además de vecinos y vecinas del sector.

Los trabajos en los zigzags se han concretado en diferentes operativos. Las labores realizadas en los ubicados en calles Sargento Aldea y Serrano, se culminaron en septiembre del año 2024, y estuvieron enmarcados en el plan de recuperación de espacios públicos que lleva adelante la actual gestión municipal. A ello se suman a los trabajos efectuados en las escalinatas que conectan la zona alta con el centro de la ciudad, ubicadas en los pasajes Circunvalación, Teniente Orella y Fermín Jopia, además de las intervenciones concretadas en las calles Fresia, Anita Lizana, González,

Sierra, Freire, Benavente, Las Heras, Bilbao y Borgoño, entre otras.

En el caso de los mejoramientos realizados en el zigzag de calle Serrano, se utilizaron 290 metros de tubo metálico circular para construir e instalar nuevos pasamanos, y se efectuaron una serie de labores de limpieza, además del pintado de las escalinatas y el heroseamiento del sector.

Mientras, en la calle Sargento Aldea, también se concretó el mejoramiento de las escalinatas, junto al mantenimiento de las barandas utilizadas para el seguro desplazamiento de la comunidad.

EN PROYECTO

De forma paralela se está trabajando en un proyecto que recupere el zigzag de calle Lastra, el cual se diseñó

COMUNICACIONES
ARZOBISPADO DE LA SERENA

INVITACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024

ARZOBISPADO
LA SERENA

CECILIA MARÍN VEGA
ADMINISTRADORA DE BIENES

¡ACOMPÁÑANOS Y SÉ PARTE DE ESTA INSTANCIA DE TRANSPARENCIA Y SINODALIDAD!

LA TRANSMISIÓN EN VIVO ESTARÁ DISPONIBLE A TRAVÉS DE:

25 JUN, 2025
19:30 HRS

IGLESIA LA SERENA
RBS CHILE
RADIO SAN BARTOLOMÉ 96.7FM

@koinonia.laserena

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

desde la Secretaría de Planificación de la casa consistorial, y que en la actualidad está siendo licitado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

Según lo informado por Secplan la iniciativa considera una inversión del Minvu que supera los \$198 millones y contempla la conservación y restauración de los elementos existentes en el espacio público, como muros de mampostería, soleras, pavimentos, escaleras, gradas, barandas de seguridad, murales e iluminación.

Al respecto, el alcalde de la comuna, Ali Manouchehri, señaló que "Los zigzags del sector Parte Alta tienen un alto valor histórico, patrimonial y de uso diario ya que conectan con el centro de la ciudad. Por lo mismo hemos hecho diversas acciones para cuidarlos y mantenerlos en buen estado. Las cuadrillas de trabajadores municipales, más la delegación municipal, vecinos y TPC han sido colaboradores activos en esta materia. Debemos tener en cuenta que son utilizados por personas mayores, con movilidad reducida en algunos casos, por lo que es necesario protegerlos y darle el valor que merecen. Nuestra Secplan diseñó un proyecto que fue postulado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) para recuperar el zigzag de calle Lastra y contribuir en la mejora de la calidad de vida de



Son varias las intervenciones que se están efectuando en la parte alta de la comuna puerto.

EL DÍA

la comunidad y turistas".

Precisó que a estas iniciativas, se suman otros proyectos de envergadura que se manejan desde el TPC.

TRABAJO COLABORATIVO

Precisamente desde esa institución, su gerente general, Laura Chiuminato, valoró el trabajo que están realizando junto a la Municipalidad de Coquimbo, ya que es una muestra concreta de que la articulación público-privada permite mejorar la calidad de vida de los vecinos.

"Comenzamos en 2023 con una intervención artística en el zigzag Vicuña; en 2024 incorporamos mosaicos, y en 2025, tras coordinarnos con

las Juntas de Vecinos de Riquelme, Vicuña, Shangri-La, 4 de Esperanza y Fosfato, avanzaremos en una mejora integral de los zigzag, que incluirá la instalación de barandas y el mejoramiento de los escalones", explicó.

Recordó que desde el año pasado comenzaron con la instalación de barandas en distintos zigzag, como es el caso de Sargento Aldea, una de las iniciativas que más huella comunitaria deja.

"Nuestro trabajo parte siempre del diálogo con los vecinos y vecinas, con quienes acordamos los espacios prioritarios. Luego, el equipo de la Dideco -liderado por Cristóbal Reyes, Carolina Huerta, Eduardo Pizarro, Gabriel Contreras y Carlos Salas-

realiza las mejoras con los materiales que entregamos, recuperando espacios públicos de alto valor para la comunidad".

Puntualizó que el trabajo culmina con la intervención del resto de los colaboradores, quienes hermean los espacios mediante la implementación de jardines con bajo consumo hídrico, en una instancia que también se desarrolla en conjunto con la comunidad y la Delegación de la Parte Alta.

EN DEUDA

En tanto, la presidenta de la junta de vecinos de Ernesto Riquelme, Maritza Gómez, advirtió que aunque se ha avanzado en el mantenimiento de las escaleras, todavía es mucho el trabajo que falta por hacer.

"Las instituciones mantienen una deuda con nosotros con respecto a los zigzags. Los del centro están impecables, le ofrecen mucho colorido y orden a esos sectores, nada que decir. Pero el zigzag de mi sector ha sido mejorado a medias. El TPC nos ha ayudado con algunos arreglos, pero que no se comparan con todo lo que han hecho en el centro. En el nuestro se arreglaron barandas y peldaños, pero no fue un trabajo profundo así que creo que están al debe todavía con los vecinos de nuestro sector", señaló la dirigente vecinal.

EXTRA!

EXTRA!

EXTRA!

EXTRA!

EXTRA!



¡OPORTUNIDAD ÚNICA!

ASEGURA TU TASA HIPOTECARIA DESDE EL 3,42% ANTES QUE SE AGOTEN

Te evaluamos y Pre aprobamos en 24 hrs

Escanea y contáctanos



[@ ihabita.cl](https://www.ihabita.cl)

UF: 22.06.25: \$ 39.246,15	DÓLAR COMPRADOR: \$945,00	DÓLAR VENDEDOR: \$945,30	IPC MAYO: +0,2%	IPSA: -0,11%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.077,48 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,17% y cerró en 40.617,76 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	--	---

AUTORIDADES DESTACAN EL INCREMENTO EN LAS ATENCIONES

Nuevo Hospital de Coquimbo presenta un avance del 19% en su estructura

Con un inicio de obras desde enero del año pasado, el nuevo recinto médico de la comuna puerto, registra un avance acorde a lo programado. Autoridades valoran que incrementará notablemente el servicio a la comunidad.



EL DÍA

El nuevo Hospital de Coquimbo registra cerca de 130 mil metros cuadrados de construcción.

ROBERTO RIVAS S. Coquimbo

Iniciada su construcción a principios del año pasado, el nuevo recinto médico de la comuna de Coquimbo registra un avance acorde a los lapsos programados, lo que podría significar que el inicio de sus operaciones con usuarios no tendría modificaciones en su programación.

Consultado sobre el estado y avance de las obras, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, precisó a El Día que los mismos van según lo planificado en cuanto a tiempo y estructura.

“Actualmente ya llevamos aproximadamente un 19% en el estado de avance de la obra, considerando que todo este proceso partió en enero del 2024. En relación a los otros hospitales, cada uno de ellos va también en los ritmos programados en cuanto a la lógica contractual, tanto el de La Serena como el Hospital de Illapel, que hay que recordar que partieron también en su ejecución en tiempos distintos y que tienen también elementos de trabajo interno que están también diferenciados. No obstante,

siendo el último en empezar –que es el Hospital de Illapel– será también el primero en terminar sus obras para después entrar en los temas de aprobación y de autorizaciones de todos los organismos competentes que tienen relación con esta materia”, señaló Jorquera.

Precisó que en ese sentido el último paso y la última palabra la tiene siempre la autoridad sanitaria, que es la que permite posteriormente que un recinto entre en atención clínica. “Ambos hospitales, el de La Serena

y el de Coquimbo, se van a estar terminando para el año 2028, con algunos pocos meses de diferencia entre uno y otro, y nuestra expectativa es que puedan entrar en operaciones en 2029”.

Durante su última visita al área de construcción, Jorquera valoró los avances de la obra y la imponente del trabajo, que viene a cambiar la cara y las estadísticas de las labores de salud en la región.

“La verdad es que es impresionante el resultado de las obras. Nosotros hemos visto otras obras dentro de la red asistencial, como por ejemplo el Hospital de Ovalle, que también es una obra bien maciza. También en su minuto fue el Hospital de Coquimbo, con su torre de hospitalización, que fue todo un hito verla construir, al igual que lo fue el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del Hospital de La Serena, obras también bastante importantes”, destacó.

En ese sentido precisó que el CDT es una buena manera de hacer comparación de magnitud, ya que ese recinto tiene aproximadamente 40 mil metros cuadrados, mientras que el nuevo Hospital de Coquimbo registra cerca de 130 mil metros cuadrados de construcción.

Destacó que la construcción impactará muy positivamente en la prestación del servicio sanitario a la comunidad.

“En camas prácticamente se dobla: son 605 camas que va a atender este hospital, serán 18 pabellones, y otro incremento importante tiene que ver con los box de atención. Es fundamental para nosotros porque son como las consultas de especialidad que se desarrollan allí, serán 139 boxes, entonces claramente en la perspectiva nuestra, es un incremento importantísimo de esta mega obra”, puntualizó el director.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere contratar para el Departamento de Servicios Generales:

REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en el DFL N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo.

07 AUXILIAR DE SERVICIOS (44 hrs. Sem.)

- ◆ Capacidad para trabajo en equipo.
- ◆ Manejar y mantener equipo de limpieza como aspiradora y máquinas de limpieza.
- ◆ Responsabilidad y confiabilidad (Para asegurarse que las tareas se realicen de manera eficiente y efectiva).
- ◆ Capacidad para levantar y transportar objetos pesados.
- ◆ Un año en el sector público y privado.

02 AUXILIAR ESPECIALIZADO – JARDINERO (44 hrs. Sem.)

- ◆ Tener experiencia en el cargo.
- ◆ Edad 18 o más.
- ◆ Responsable o buena disposición.
- ◆ Mantener y cuidar los jardines y espacios verdes de los Campus Universitarios
- ◆ Un año en el sector público.

Enviar antecedentes acreditados **acreditados desde el 22 al 24 de Junio de 2025** al Correo **rrhh.postulaciones@userena.cl.**
Asunto: (Indicar cargo a postular)



CONCURSO

El Ministerio Público, a través de su Fiscalía Regional de Coquimbo, llama a Concurso Público para la provisión del cargo:

CARGO Y GRADO	UNIDAD / FISCALÍA
Técnico Operativo de Causas, grado XIII	Fiscalía Local de Illapel

Inicio de las postulaciones a contar del día **lunes 23 de junio de 2025 a las 10:00 horas**. El plazo para postular vence el día **lunes 30 de junio de 2025 a las 10:00 horas**.

Más detalles en www.fiscaliadechile.cl, en la sección Concursos.



COLEGIO AMALIA ERRAZURIZ DE OVALLE

REQUIERE CONTRATAR

• REEMPLAZO 44 HORAS PROFESOR (A) DE BIOLOGÍA 1º MEDIO A 4º MEDIO

- Profesional de excelencia responsable del proceso de aprendizaje de los alumnos en su disciplina
- Excelencia profesional (dominio de los contenidos y didáctica de la asignatura y estrategias metodológicas en general).
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad.
- Planificación y organización del tiempo.
- Confidencialidad (resguardo de la información)

Enviar CV al correo

secretaria@colegioamaliaerrazuriz.cl

JUNTA DE VIGILANCIA RÍO CHOAPA Y MINERA LOS PELAMBRES

Recuperan infraestructura dañada por la emergencia climática

EQUIPO EL DÍA / Salamanca

El paso de las precipitaciones y los posteriores deshielos durante 2024 dejaron una importante recuperación de las aguas en el sistema de distribución de la Junta de Vigilancia del Río Choapa. No obstante, también provocaron la activación de quebradas, crecida de caudales con arrastre y depósito de sedimentos, generación rodados, caída de rocas entre otros en distintos puntos de la red de irrigación de los usuarios de la Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes que dañaron seriamente la infraestructura de riego agrícola de usuarios y comunidades del río Choapa.

Para ir en ayuda de estos usuarios y como apoyo a la actividad agrícola, la Junta de Vigilancia del Río Choapa gestionó recursos a través del convenio denominado "Revestimiento y Mejoramiento de Canales por Emergencia Climática" con Fundación Minera Los Pelambres, para que las mismas co-

Gracias al aporte del convenio "Revestimiento y Mejoramiento de Canales por Emergencia Climática" se implementó un programa que destinó importantes recursos para las comunidades de aguas, miembros de su matrícula de usuarios.

munidades dirigieran y coordinaran acciones para rehabilitar los canales.

De esta forma, las comunidades de aguas, a través de sus directivas y con el apoyo del equipo técnico de la Junta de Vigilancia, identificaron las zonas afectadas, definieron y programaron los tiempos de trabajo y contrataron la mano de obra y maquinaria necesaria para desaterrar y rehabilitar los tramos de los canales que fueron dañados por

rodados y bajada de quebradas.

Todo este trabajo permitió fortalecer el rol y las obligaciones de las comunidades de aguas con sus propios comuneros, especialmente las que dicen relación con el mantenimiento y mejoras a las obras de aprovechamiento común y la continuidad del acceso al agua para cada uno de los usuarios que integran las organizaciones.

Durante la temporada 2024 – 2025 los aportes, entrega recursos y ayudas asciende a más de \$91 millones de pesos con los cuales se lograron atender distintos puntos, incluyendo aquellas zonas donde no es fácil ingresar con maquinaria. Los trabajos permitieron, además, recuperar las bocatomas de los canales.

Ricardo Cortés Nuñez, presidente de la Junta de Vigilancia Río Choapa, valoró el éxito de esta iniciativa. "Quisiera destacar el gran trabajo que hizo nuestra organización, porque a través de este programa de recuperación de infraes-

tructura, fuimos capaces de reaccionar a tiempo frente a la grave situación que afectó las comunidades que están bajo nuestra jurisdicción; y en poco tiempo logramos generar los recursos para que nuestros propios usuarios asumieran la tarea de rehabilitar sus canales y bocatomas. La verdad es que este trabajo nos orgullece a todos, porque fortalece a las comunidades de aguas y a nuestra institución", dijo.

Por su parte, Christian Brea, gerente de Fundación Minera Los Pelambres, aseguró que "como Minera Los Pelambres y su Fundación, creemos que una gestión eficiente del agua es clave para la resiliencia del territorio frente al cambio climático. Por eso, apoyar la recuperación de infraestructura de riego en colaboración con la Junta de Vigilancia del Río Choapa es una forma concreta de fortalecer a las comunidades de aguas, asegurar la continuidad de la actividad agrícola y aportar al desarrollo sostenible del valle".

De acuerdo con informaciones entregadas por el programa, hoy existe un total de 50 atenciones a comunidades de aguas que finalizaron con trabajos de rehabilitación y recuperación de obras e infraestructura importante para los usuarios de aguas, entre las que destacan las comunidades Canal Pintacura Alto Sur, Canal Población, Canal Los Morros y Canal Higueral.

28 DE JUNIO

FINALIZA PLAZO para realizar cambio de DOMICILIO ELECTORAL

Con ocasión de las Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2025

ONLINE

Con CLAVE ÚNICA: Ingresando a la página web del SERVELo escaneando este enlace:



PRESENCIAL:

Con CÉDULA DE IDENTIDAD
En Eduardo de la Barra 480, La Serena
Lunes a viernes 09:00 a 14:00 hrs.
Sábado 28 de 09:00 a 18:00 hrs.



www.servel.cl



MILEY CYRUS

SOMETHING BEAUTIFUL
SOLO EN CINES · 27 DE JUNIO

CINEMARK™

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

CORREDORES DE PROPIEDADES

ARRIENDOS

OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins N°445 y Matta N°510 La Serena centro.

Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido.

Desde 7.3 UF hasta 15,5 UF.

EDIFICIO PRESIDENTE

Oficina N° 7, Matta N° 510, La Serena:

12 UF, 2 ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2

DEPARTAMENTOS

Matta N°510

12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING

Av. Balmaceda N° 1015

UF 17,25, Consulta N° 301: 1 oficina, 1 baño y 1 estacionamiento. Superficie 28m2

CASA CHADWICK (DISPONIBLE EN AGOSTO)

Los Carrera N° 281 esquina Brasil

UF 320, 26 oficinas, sala de reuniones, 13 baños, estacionamiento. Superficie terreno 1.238m2, construido 750 m2 aprox.

LOCALES CENTRO LA SERENA

UF 12,6, Edo. De la Barra N° 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2

127 UF, Cordóvez N° 588, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

BALMACEDA N° 360, LA SERENA

267,5 UF, Local 1. Superficie 214m2, incluye 2 estacionamientos.

355 UF, Local 2. Superficie 284m2, incluye 2 estacionamientos.

232 UF, Local 3. Superficie 186m2, incluye 2 estacionamientos.

110 UF, Oficina 4. Superficie 150m2, incluye 1 estacionamiento.

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno.

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo,

47 UF, N° 05, Sup. 252,485m2

56,5 UF, N° 20, Sup. 344,38m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo

VENTAS

OFICINAS

Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

22.657 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

TERRENOS

8,5 UF/m2. Las Higueras N°45, entre Larraín Alcalde y G.G. Vide-

la. Superficie 2.052m2, frente 24 metros.

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

6.980 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108

22.657 UF, 330 m2 construidos, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega.

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060, 297,8 hectáreas con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenos su propiedad.

ARRIENDO

\$1.200.000.- Galpón ruta 5 norte, 700mts2 construidos con galpón interior oficinas y baños, amplio estacionamiento

31 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturna cámaras vigilancia incluye gasto común.

32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal

112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

\$45.000.000.- Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$140.000.000.- Departamento Huanhuali/Balmaceda excelente ubicación dos dormitorios baño living comedor cocina lavandería estacionamiento.

\$165.000.000.- Terreno 11.400 mts2 Punta de Choros segunda línea playa grande

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados

3.100 UF Departamento Schneider Coquimbo tres dormitorios dos baños amplio living comedor con terraza, cocina amoblada lavandería bodega y estacionamiento piscinas sala de cine gimnasio juegos infantiles cancha conserjería.

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.333333333333

3.900 UF Casa La Florida detrás María Educa Las Parcelas cuatro dormitorios dos baños amplio living comedor cocina amoblada quincho terraza estacionamiento patio y bodega

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.850 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 240mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

4.990 UF Galpón calle principal Gerónimo Méndez Barrio industrial Coquimbo 260mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena.

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada

amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso multiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeida cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehiculos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

35.000 UF Terreno 5.000mts2 excelente ubicación Alberto Arenas ideal proyecto inmobiliario, posee agua potable, alcantarillado y electricidad.

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algamar (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar, factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Almagro esquina Infante, 3 dormitorios, \$90.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó, Bahía Inglesa, La Serena, Coquimbo, arriendo a empresas casas y departamentos amoblados, central. F: 991644403

Se arrienda casa 3d, 2b, Serena Oriente, II Etapa, Pasaje Fernando Moreno N° 1.474, \$600.000 mensual. F: 999170007

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, \$650.000. F: 992241087

La Serena, La Florida, casa 2 dormitorios, 1 baño, patio, \$400.000. F: 926170862 - 945537858

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, \$450.000. Mur Propiedades, F: 992241087

La Serena, sector Ulriksen, casa año corrido, cerca de supermercados, 3 dormitorios, 3 baños, sala estudio, living-comedor, cocina, lavandería, patio, entrada de auto, \$650.000, sólo interesados llamar F: +569 42833622 - +569 34476985

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuerdas del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

Se arrienda Depto., 3d, 2b Edificio Los Jardines de San Joaquín, calle Pintor Mister Rou N° 1.220.s \$750.000 mensual, gastos comunes incluido. F: 999170007

Arriendo departamento amoblado, año corrido, primera línea, La Herradura. F: 993181512

Arriendo departamento amoblado, en Avenida del Mar, año corrido. F: 993181512

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



**ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.**

**DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.**

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

Depto. Las Compañías \$400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - CABAÑA

Peñuelas, Parcela 61, camino tierra, cabaña 2 personas, living-comedor, cocina, 2d, 2b, buena conectividad, 3 cabañas dentro del mismo terreno. F: +56990777055

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

Casa 1 piso, sector Población Balmaceda, 5d, 2b, entrada vehículo, \$126.000.000. F: 971460969

Casa Guanaquero, 405 m2 terreno, 2d, 2b, Villa Talinay a cinco minutos de la playa, \$115.000.000. F: 971460969

Vendo casa esquina, un piso, Tierrez Blancas. F: 99 3181 512

Casa Altovalsol, 1.000 m2 terreno, \$100.000.000. F: 971460969

Se vende casa, 4d, 2b, Villa Los Hibiscus, calle Los Molles N° 5059, 138 m2, construidos, terreno 330 m2, modelo Areyuna, valor U.F 6.700. F: 999170007

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, G. González Videla 2515, Condominio Alexander, 3d, baño suite y pieza closet, 2b, bodega, estacionamiento, piscina, pérgola, orientación norte, soleado, jardines, UF 2.950, conversable. F: 993446890

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabaquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabaquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, centro, local comercial, ubicado Persa Cienfuegos, \$20.000.000. F: +56976646965

VENDO - TERRENO

Parcela Cruz de Caña, 10.000 m2, con 2 casas habitables, pozo séptico, luz, agua de pozo, árboles frutales, bodega, oficina, cerco malla perimetral, \$195.000.000, conversable. F: 994636940

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

Pan de Azúcar, parcela 5.000 m2, cerrada con portón, \$66.000.000. Llamar F: 933442912

Coquimbo, Tambillo, 6.000 m2, 2 casas, 3d y 4d, árboles frutales, cerca camino principal, \$152.000.000, conversable. F: 953967366

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$16.000.000. F: +5692249207

Vendo parcela 500 metros, agua pique, \$13.000.000. Parcela 5.000 m2, \$18.000.000. Parcela 1 hectárea, con casa, \$40.000.000, carretera por arriba y abajo. Llamar F: 999702700 - 985571699

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

Terreno 570 m2, sector Porvenir, Coquimbo, cerca de Universidad Norte. F: +56999608782

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl F: .

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Grand 110 BA GLS HB 1.2 2018 10.400 Km, papeles al día, \$7.500.000. F: 973740201

Hyundai Accent 2011 Taxi colectivo, con todos los derechos, \$16.000.000. F: 990944532

VENDO - CAMIONETA

ZNA Rich 4x4 2019 Petrolera, doble cabina, full, \$6.000.000. Llamar F: 933442912

Mitsubishi L200 4x4 2024 color gris, diesel, doble estanque, AD Blue, Euro 6, 16.500 Km, \$24.000.000. Recibo auto automático de menor valor. F: +56942364409

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Especial de Tierras Blancas, requiere: Auxiliar de Aseo, con 4 medio rendimiento. Terapeuta Ocupacional y Profesora o Monitorea de Música. Currículum a: e.sendero@gmail.com F: .

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Empresa de Seguridad busca Guardias, C.V. y curso al día a: postulaciones@garyc.cl F: .

Camarera con experiencia, de lunes a sábado, de 10:00 a 17:00 horas. Enviar Currículum a: turismo4esquinas@entelchile.net F: .

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar para sus operaciones en el Barrio Industrial de Coquimbo, personal para bodega.

Interesados enviar Curriculum al correo: bodegal264@gmail.com F: .

Colegio de Vicuña, necesita Docente Ed. General Básica para asignaturas de 3NB, EPJA. Enviar currículum a: rhheducacionelqui@gmail.com F: .

Institución Educacional requiere contratar Asesor para actividades de extensión. Interesados enviar C.V. a: director.laserena@cpech.cl F: .

Se requiere Ejecutiva (o) para promocionar empresa dedicada a la implementación y producción eventos. Favor enviar antecedentes y experiencia a correo: solucionmontoya@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Cuidado Adulto Mayor-Niños TDAH, con estudios de Auxiliar Enfermería en Bolivia. F: +56939616625

Me ofrezco en aseo para empresas, en ventales y toldos. F: +56937436178

GENERALES

VENDO

Vendo galpón, 24x14, para taller. Vendo estanque de agua, 8.000 lt. Llamar F: 933442912

Vendo artículos para discapacitados, colchón, chata y un baño portátil. F: +56922462479

SERVICIOS

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y otros. F: 975912722

Eléctrico Autorizado, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

5 hermosas amigas, bellos cuerpos, servicio completo. F: +56965675888

Vida Salud

POR: EQUIPO EL DÍA

Todos mantenemos algún remedio en casa en caso de necesitarlo por una dolencia o malestar. Sin embargo, a veces, ocurre que transcurren los meses e incluso años, y cuándo queremos utilizarlos han vencido o ya han perdido sus propiedades. La profesora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, María Nella Gai, entrega consejos sobre cómo almacenarlos de manera correcta.

La primera recomendación general para almacenar de manera correcta y segura medicamentos en casa es primero, tenerlos en un lugar fresco, seco y protegidos de la luz. También, procurar dejarlos fuera del alcance de niños y niñas y revisar cada cierto tiempo las fechas de caducidad.

“La fecha de vencimiento del producto se asigna basada en estudios

EVITAR RIESGOS PARA LA SALUD

Cómo almacenar bien los medicamentos en el hogar

Lo primero, tenerlos en un lugar fresco, seco y protegidos de la luz. También, procurar dejarlos fuera del alcance de niños y niñas y revisar cada cierto tiempo las fechas de caducidad.

de estabilidad realizados bajo condiciones experimentales muy controladas y, en consecuencia, su periodo de vigencia está establecido para condiciones muy específicas de temperatura y humedad”, explica María Nella Gai, académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

“Los medicamentos cuya indicación es el almacenamiento a temperatura ambiente, no deben ser expuestos a temperaturas mayores a los 30°C y los refrigerados deben

permanecer dentro del refrigerador y sólo ser removidos de él para obtener la dosis y ser devueltos rápidamente al refrigerador, para no perder su cadena de frío y así asegurar su estabilidad”, afirma.

Así la especialista aconseja no almacenarlos en el baño o en la cocina, por estar expuestos a una más alta humedad y temperatura que en otras habitaciones de la vivienda.

Y, agrega que en el caso de tener niños pequeños, “una buena decisión es mantener los medicamentos bajo llave, ya que su curiosidad



LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE ILLAPEL

La Ilustre Municipalidad de Illapel, llama a concurso público para proveer cargo de Asesor Técnico, del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL, correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl y www.municipalidadillapel.cl

A. ASESOR TÉCNICO (01 Cargos disponibles)

• **TÉCNICO Y/O PROFESIONAL DEL ÁREA AGROPECUARIA**, con experiencia laboral acreditable en área de frutales mayores (especialmente Nogales y Paltos) y hortalizas al aire libre y forzado. Conocimientos prácticos de inversiones asociados a los rubros frutales y hortalizas.

1. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- ◆ Presentar postulación en sobre cerrado, indicando cargo al que postula.
- ◆ Curriculum Vitae ciego según formato disponible (www.indap.gob.cl y www.illapel.cl)
- ◆ Certificado de título en original o copia legalizada.
- ◆ Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- ◆ Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- ◆ Certificados de experiencia laboral.
- ◆ Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- ◆ Certificado de antecedentes.
- ◆ Disponibilidad de movilización.

2. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la Oficina de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N°24, ciudad de Illapel. Entre las 09:00- 14:00 Horas, a más tardar el día 14 de julio del 2025.

DENIS CORTÉS AGUILERA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca **se rematará el 4 de julio 2025 a las 12:00 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta:

- ◆ Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; **rol avalúo 1514-25; inscrito fojas 2609 N° 1783** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.536 UF**
- ◆ Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; **rol avalúo 301-147; inscrito a fojas 2611 N° 1784** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.474,56 UF**
- ◆ Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; **rol avalúo 27-14; inscrito a Fojas 13084 N° 6240** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 1.290,24 UF**
- ◆ Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; **rol avalúo 27-15; inscrito a Fojas 11.111 N°5270** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 848 , 8 UF**
- ◆ Sitio 1.2888 m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano N°04-1- 524-S.U, **rol avalúo 898-44; inscrito Fojas 12474 N°5938** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 15.662,08 UF**

Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. **Demás antecedentes obran en causa participacional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena.**

ACTUARIO



CEDIDA



PEXELS

por conocer los hace explorar toda la casa y hay que evitar que tengan acceso a los medicamentos por el riesgo de intoxicación que conlleva una ingesta imprevista".

Otras de las sugerencias que entrega la especialista de la Casa de Bello, es revisar periódicamente si hay medicamentos vencidos. Uno

de los principales errores, dice, es "eliminarlos como un desecho domiciliario cualquiera, no leer el folleto informativo que viene dentro del envase, donde entre otras informaciones, aparecen las condiciones de almacenamiento".

Además, recuerda que "por ningún motivo debemos comprar medicamentos en recintos que no son farmacias", esto porque si lo hacemos en la calle, ferias o almacenes, corremos el riesgo de que este haya sido adulterado, falsificado o que sus condiciones de almacenamiento no hayan sido respetadas y por consiguiente provocarnos algún daño en

el caso de ingerirlos.

¿CÓMO SE DESECHAN LOS MEDICAMENTOS VENCIDOS?

La profesora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, María Nella Gai, apunta a la Ecofarmacovigilancia. "Existe contaminación de aguas y suelos por el desecho de principios activos y sus derivados, provenientes de la eliminación que inevitablemente hace el paciente usuario de medicamentos a través de los fluidos biológicos, como la orina y el sudor, y las deposiciones, situación que es inevitable", afirma.

Además, dice que generalmente, las personas no saben muy bien cómo deshacerse de las pastillas o jarabes que ya vencieron. "Si se eliminan como un desecho domi-

ciliario cualquiera, se genera un impacto negativo importante en el ecosistema", puntualiza.

RIESGOS DE CONSUMIR UN MEDICAMENTO EXPIRADO

Dentro de las propiedades que pueden verse alteradas en un medicamento vencido está "la potencia, actividad farmacológica, su biodisponibilidad, su calidad microbiológica, y su inocuidad".

LA ESPECIALISTA, ADEMÁS, EXPLICA QUE LOS ESCENARIOS PUEDEN SER LOS SIGUIENTES:

.-El principio activo puede haberse degradado y haber perdido parte de su potencia (cantidad de principio activo contenida en la unidad posológica, por ejemplo, en un comprimido), por lo que el riesgo es no tener el efecto farmacológico adecuado.

.-El principio activo puede haber generado productos de degradación tóxicos, por lo que además de una menor potencia, pueden ocurrir reacciones adversas.

.-En el caso de los antibióticos, el problema es crítico, ya que, al tener menor cantidad de principio activo, pueden no alcanzarse las concentraciones óptimas para la eliminación de la infección y favorecer la aparición de resistencia microbiana, que constituye un problema serio de salud pública.

.-El producto puede haber mantenido su potencia, pero se ha alterado su biodisponibilidad y no es capaz de entregar esa cantidad de principio activo en la cantidad y velocidad adecuadas para su absorción y, por lo tanto, para producir el efecto esperado.

.-El producto puede haber desarrollado crecimiento microbiano.

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO

VASCULAR ENDOVASCULAR

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

vascularholley.cl

EE.UU. ENTRA EN EL CONFLICTO

Trump: instalaciones de enriquecimiento nuclear de Irán fueron "total y completamente destruidas"

BIOBIO

Internacional

La noche de ayer sábado, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, entregó un mensaje tras el ataque del país norteamericano a las instalaciones nucleares de Irán. En la alocución estuvo acompañado por el vicepresidente J. D. Vance, el secretario de Estado, Marco Rubio, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

"Esta noche, puedo informar al mundo que los ataques fueron un éxito militar espectacular. Las principales instalaciones de enriquecimiento nuclear de Irán han sido total y completamente destruidas", declaró el mandatario estadounidense.

El ataque afectó a las plantas de Fordow, Natanz e Isfahán en el país persa. "Todos los aviones regresan sanos y salvo", afirmó el mandatario.

Trump también enfatizó en que "habrá paz o una tragedia para Irán mucho mayor que la que hemos presenciado

El ataque afectó a las plantas de Fordow, Natanz e Isfahán en el país persa. "Todos los aviones regresan sanos y salvo", afirmó el mandatario.

en los últimos ocho días. Recuerden, aún quedan muchos objetivos por alcanzar".

"Si la paz no llega pronto, perseguiremos esos otros objetivos con precisión, velocidad y habilidad", agregó.

Asimismo, Trump agradeció a las fuerzas israelíes "por el maravilloso trabajo que han hecho" y felicitó a "los grandes patriotas estadounidenses que pilotearon esas magníficas má-



EFE

Trump también enfatizó en que "habrá paz o una tragedia para Irán mucho mayor que la que hemos presenciado en los últimos ocho días".

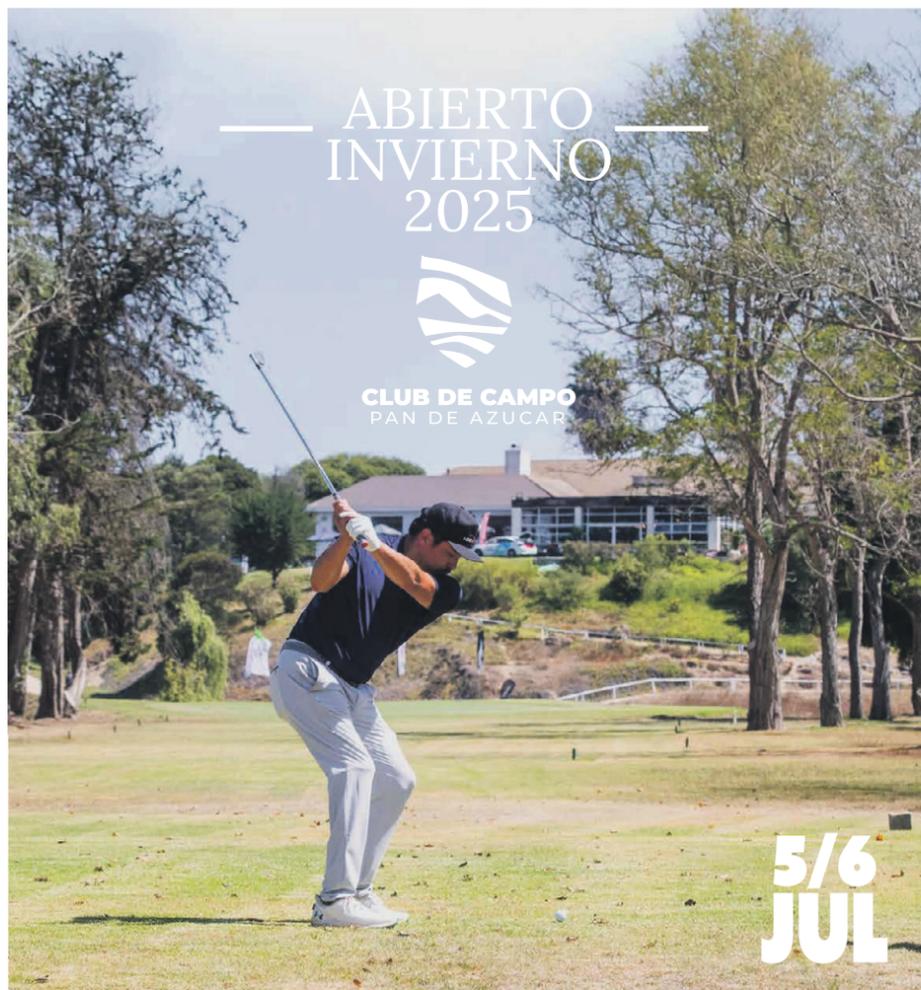
quinas esta noche y a todo el Ejército de Estados Unidos por una operación como la que el mundo no ha visto en muchas, muchas décadas".

"No hay ningún Ejército en el mundo que pudiera haber hecho lo que hicimos esta noche", sentenció el presidente estadounidense.

EXTRACTO

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubicado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY N°555, inscrito a **fojas 12416 N° 8342**, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. **Mínimo de las posturas será la suma total de \$ 72.694.063**. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaria.

ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES
SECRETARIO PJD



REALIZADA AYER SÁBADO

Celebración del Solsticio de Invierno reunió a comunidades y vecinos en la Aldea Elquina

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

En un emotivo y simbólico encuentro, la Aldea Elquina fue escenario de la celebración del Solsticio de Invierno en Vicuña, una ceremonia ancestral que marca el inicio de un nuevo ciclo solar y espiritual para los pueblos originarios del Valle del Elqui.

Desde tempranas horas de la mañana, diversos vecinos de Vicuña y representantes de comunidades elquinas se congregaron en este acogedor espacio para rendir homenaje a la Madre Tierra y recibir los primeros rayos del sol del nuevo ciclo con cantos, ofrendas y rituales tradicionales.

La jornada comenzó con una rogativa espiritual, guiada por Zoilo Jerónimo Escalante, quien compartió su sabiduría en torno al significado del solsticio como momento de introspección, renovación y conexión con los elementos de la naturaleza.

“Este es un tiempo sagrado para agradecer y pedir por un buen año, por el agua, por los cultivos y por la armonía entre los seres humanos y la tierra, especialmente en el Valle del Elqui”, expresó en la oportunidad, resaltando la importancia de recuperar y visibilizar

El evento fue organizado por la Agrupación de Artesanos y Productores del Valle del Elqui, Aldea Elquina.

estas tradiciones en el corazón del Valle de Elqui.

Además de los rituales, la actividad contó con expresiones artísticas, música ancestral, a cargo de las agrupaciones Lakitas Uma Wayra y Tropa Sikuri Elqui Mayu.

Desde la organización, el presidente de la Aldea Elquina, Juan Seura, valoró la participación comunitaria y el respeto mostrado por todos los asistentes. “Este tipo de encuentros son una invitación a reencontrarnos con nuestras raíces, a aprender del pasado para construir un futuro más consciente y respetuoso con nuestro entorno”, señaló el representante de la Aldea Elquina.

La celebración del solsticio se ha convertido en una tradición creciente en la comuna de Vicuña, reafirmando el compromiso de la comunidad con la cultura ancestral, la espiritualidad indígena y la vida en armonía con la naturaleza.



EL DÍA

Una ceremonia ancestral que marca el inicio de un nuevo ciclo solar y espiritual para los pueblos originarios del Valle del Elqui.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N.ºC-2248-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **el día 2 de julio de 2025 a las 9:00 horas se rematará** el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble está individualizado como LOTE N° 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, **Rol de Avalúo N° 2668- 23**, inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a **fojas 2304 N° 1690** del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **El mínimo de la subasta de la propiedad inmueble será la suma de UF 6.991** al valor que ésta unidad tenga al día del remate, y que equivale ilustrativamente al día 9 de mayo de 2025 a la suma de \$ 273.585.235.- correspondiendo a cada derecho en la suma de \$ 136.792.617, 5 . Asimismo se rematarán los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento de agua, que utiliza Para su regadío el Lote denominado “Bienes Comunes”, consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a **fojas 61 Número 48** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de **UF 38,54** que equivale en pesos según la unidad de fomento del día 9 de mayo 2025 a **la suma de \$ 1.508.221.-** sumando ambos derechos. El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. causa 2248-2023 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena.**

EXTRACTO

Ante el **Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena**, Juicio Ejecutivo, **Rol C-3924-2024**, caratulados “**BANCO SANTANDER CHILE con ASSERETO**”, se rematará **el día 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas** en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a **fojas 5.240 N°3.375** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023, consistente en Departamento N°508 del quinto piso, y la Bodega N°17 del 5º Piso, ambos del Edificio o Torre “A”, del Condominio Tipo A denominado “Condominio Jardines del Pacífico III”, con acceso por Avenida Pacífico N°750, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°40, de la zona de estacionamientos. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N°4325-43, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N°4325-193. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

INGRID EBNER ROJAS.
SECRETARIO PJUD

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)
La Serena, trece de junio de dos mil veinticinco

POR LA FECHA 15 DE LA LIGA DE PRIMERA 2025

Más líder que nunca: Coquimbo Unido derrotó a la Unión Española

Con los goles de Alejandro Azócar y Nicolás Johansen, el cuadro pirata cerró una primera rueda casi perfecta, con 9 triunfos, 5 empates y una derrota.

LUIS GONZÁLEZ / La Serena

Coquimbo Unido cerró la primera rueda de la liga de primera con broche oro tras conseguir una nueva victoria. Esta vez por dos goles a cero ante la Unión Española, en el estadio Santa Laura y de paso se convirtió en el líder exclusivo del campeonato nacional con 32 puntos.

El cuadro pirata sabía que el partido sería complicado, pero volvió a demostrar sus mejores armas, con su contun-



El marcador se abrió a los 42 minutos gracias a Alejandro Azócar, quien definió con un potente zurdazo.

PRENSA COQUIMBO UNIDO

0 UNIÓN ESPAÑOLA **2**

V/S

COQUIMBO UNIDO

ESTADIO: SANTA LAURA
ÁRBITRO: Hector Jona
PÚBLICO: 3.144 espectadores

M. Parra	D. Sánchez
F. Espinoza	B. Cabrera
S. Ramírez	J. Cornejo
V. Vidal	M. Fernández
M. Celis	F. Salinas
A. Nadruz	A. Camargo
L. Naranjo	S. Galani
F. Ovelar	M. Palavecino
A. Uribe	A. Azócar
R. Vásquez	B. Chandía
I. Jeraldino	N. Johansen

DT: Miguel Ramirez / DT: Esteban González

CAMBIOS

45' B. Jáuregui x L. Naranjo	61' N. Donadell x B. Chandía
68' F. Massri x F. Espinoza	61' E. Riquelme x A. Azócar
76' B. Carvallo x A. Nadruz	81' S. Cordero x A. Camargo
86' K. Contreras x R. Vásquez	92' E. Hernández x M. Palavecino
	92' M. Zepeda x S. Galani

GOLES

0-1, 41' Azócar, 0-2, 86' Johansen

INCIDENCIAS

Amarillas: Espinoza, Nadruz, Carvallo (U.E.); Galani, Cornejo (C.U)

dencia goleadora, su fuerte defensa, la menos goleada del torneo y Matias Palavecino a los mandos en zona del mediocampo, logró tres puntos ante un cuadro hispano que se hunde en la zona baja de la tabla de posiciones.

Los primeros minutos del partido, el cuadro hispano asumió la responsabilidad de la localía y salió a presionar y buscar rápido el arco del meta Diego Sánchez. De hecho, al minuto de juego Ariel Uribe remató desde media distancia rozando el travesaño, pero después el cuadro rojo se fue quedando sin ideas y el partido entró en una fase más de refriega en el medio campo.

Al cuadro pirata le costó acomodarse al terreno de juego, pero su orden defensiva y su sólido medio campo, lo hicieron pasar grandes sustos a pesar las aproximaciones que tuvo el cuadro español.

Pasada la media hora, fueron los mejores momentos del cuadro aurinegro en el Santa Laura, cuando empezó a juntar pases Matias Palavecino junto a Sebastián Galani y Alejandro Azócar. A los 34 minutos, Palavecino habilitó a Nicolás Johansen, el delantero aguantó el balón y cedió a Azocar que remató pero el arquero Martín Parra estuvo atento.

Coquimbo tuvo una seguidilla de corners a favor, que eran despejados por defensa hispana, pero el gol coquimbano estaba al caer de tantas llegadas.

Así fue como a los 41 minutos, tras un saque de banda ejecutado por Juan Cornejo, habilitó a Johansen y este cedió a Azócar, quien se internó en el área y definió con un potente zurdazo que dejó sin reacción al arquero Parra.

El gol del pirata, confirmó su contundencia en su juego ofensivo y demostró que es un serio candidato a pelear el torneo.

En el segundo tiempo, Coquimbo siguió con sus líneas compactas y dejó que la posesión del balón fuese de la Unión, así para liquidar el partido a través de un contragolpe.

La Unión salió con más ímpetu que juego y tuvo una llegada a los 51' remató Rodrigo Vásquez, pero fue bloqueado por Diego Sánchez.

El segundo tanto para los piratas se hizo esperar, a los 57' el cuadro coquimbano salió de contragolpe y Palavecino remató pero le salió demasiado al medio del arco, fácil para Parra, una de las pocas figuras para Unión.

Desde ahí en adelante, Alejandro Camargo y Galani, tenían controlado las acciones de juego, mientras que el cuadro de Miguel Ramirez se quedó sin ideas y no generó más peligro al arco del "mono" Sánchez.

A los 82' Palavecino, una de las figuras del partido, sacó un zurdazo de media distancia pero dio en el travesaño, si entraba era uno de los goles de la fecha.

Con tantas llegadas, el cuadro pirata

32

puntos son los que sumó Coquimbo Unido en la primera rueda de la Liga de Primera 2025.

logró sentenciar el partido a los 86' con una joya de gol, para demostrar la confianza que tiene los jugadores piratas.

Nahuel Donadell, Francisco Salinas y Galani, hicieron una jugada de baby fútbol en la entrada del área, Salinas asistió a Johansen, quien con un elegante taco convirtió el segundo tanto y desatar la alegría de los hinchas piratas en las tribunas del estadio de Independencia.

De esta forma, Coquimbo Unido se consolida hasta ahora -a la espera de lo que haga Audax ante Colo Colo este domingo- como el solitario líder de la Liga de Primera y cerró una primera rueda casi perfecta, con 9 triunfos, 5 empates y una derrota.

En tanto, Unión Española terminó abucheado y acrecentó su mal momento al caer al penúltimo puesto de la Primera División del fútbol nacional al sumar siete unidades, a cinco de distancia del antepenúltimo, Deportes Limache.

CON RESPALDO DEL GOBIERNO REGIONAL

Los Vilos celebra 100 años de la Fiesta de San Pedro

EQUIPO EL DÍA

Los Vilos

Una verdadera manifestación de fe, cultura y tradición se vivió este fin de semana en Los Vilos, donde se celebró el centenario de la Fiesta Religiosa de San Pedro 2025, una de las expresiones culturales más arraigadas de la provincia del Choapa.

Miles de personas, entre vecinos, turistas y agrupaciones religiosas de todo el país, repletaron el sector costero para acompañar a su patrono en un evento que fue posible gracias a una inversión de \$14.018.071 del Fondo de Interés Regional, más el respaldo del Consejo Regional y la Municipalidad de Los Vilos. Organizada desde 1925 por los propios pescadores de la caleta, esta tradicional fiesta fue postulada este año por la Asociación Gremial Caleta San Pedro y adjudicada a través del fondo regional en la línea de Cultura y Patrimonio.

Durante cuatro días se desarrollaron actividades como novenas, procesiones, misas de campaña, presentaciones folclóricas, muestras gastronómicas y participación de bailes chinos, en una programación que fusionó devoción, identidad local y atractivo turístico.

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, valoró el impacto integral de esta celebración: "Una fiesta importantísima para la comuna y que da cuenta también de lo que esperamos nosotros como Gobierno Regional: que no solamente sea un reconocimiento patrimonial y cultural, sino también un foco atractivo durante pleno invierno, para que personas de otros lugares visiten la comuna. Junto con esta gran fiesta se desarrolla todo lo que tiene que ver con cultura, gastronomía, economía local. Nosotros queremos que a Los Vilos le vaya bien, y esta es una fiesta emblemática que junto al Consejo Regional vamos a fortalecer. Vamos a hacer todo lo posible para que le siga yendo bien a esta comuna", señaló.

El evento reunió también a autoridades locales, como el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, quien destacó el valor histórico y económico de la pesca artesanal: "Muy contento de poder contar con distintas autoridades, desde el gobernador regional, concejo municipal y consejeros regionales. Esta es una historia muy bonita, que habla de la identidad que tiene nuestro pueblo, centrada bajo el alero de la pesca artesanal. En este centenario estamos muy orgullosos de lo que se ha podido construir.



La Fiesta de San Pedro, considerada la manifestación cultural más antigua de Los Vilos, fue institucionalizada en 2003 y reúne cada año a más de 7 mil personas,

Miles de personas asistieron al centenario de la tradicional fiesta religiosa impulsada por la Asociación Gremial Caleta San Pedro.

Que San Pedro proteja a nuestros pescadores, porque es una actividad económica sumamente relevante, que se vincula con nuestra visión turística para posicionar a Los Vilos como un destino de primer nivel", afirmó.

VALOR PATRIMONIAL

Desde la organización, el presidente de la Asociación Gremial Caleta San Pedro, Sergio Ibacache, expresó su agradecimiento: "Estamos muy agradecidos por su presencia y por el apoyo del Gobierno Regional. Esta fiesta ya cumple cien años y es motivo de gran felicidad porque hemos mantenido en el tiempo nuestra tradición, nuestra cultura y nuestra gastronomía. Eso también resurge la economía de nuestro pueblo", sostuvo. El consejero regional Juan Hisi, quien también estuvo acompañado de los



consejeros Juan Barraza y Denis Cortés, relevó el valor patrimonial del evento: "Esta es una tradición religiosa y cultural que une a nuestra provincia, comuna y región. Es una fiesta de amor, unión y turismo que realza nuestras raíces. Aquí hay un trabajo mancomunado entre dirigentes como Sergio Ibacache, Camilo Bustamante y otros, que no podemos dejar de reconocer. Esta fiesta rescata el legado del mar, de nuestros pescadores y de los pueblos originarios como los changos. Por eso estoy feliz de haber participado en este proyecto y de que nuestro gobernador haya liderado con tanta dedicación este proceso en terreno".

Uno de los momentos más emotivos de la celebración fue protagonizado por Freddy Sasso, devoto y bailarín

con más de cuatro décadas participando en la festividad, quien celebró su cumpleaños número 72 en plena actividad: "Siempre voy a bailar por ellos, porque me han ayudado en momentos difíciles. Hoy cumpla 72 años y estoy feliz de seguir honrando esta tradición que hemos llevado por tantos lugares. La fiesta es bonita y merece ser conocida en todo Chile", relató.

La Fiesta de San Pedro, considerada la manifestación cultural más antigua de Los Vilos, fue institucionalizada en 2003 y reúne cada año a más de 7 mil personas, entre asistentes directos y agrupaciones religiosas de todo el país. A través de su componente turístico y su valor cultural, se consolida como un motor de desarrollo local y como símbolo del patrimonio vivo de la región de Coquimbo.

EL DÍA

EL DÍA